



Al contestar cite: 2023-230-30779
Tipo: Salida Fecha: 08/05/2024 15:28
Trámite: 41003 DILIGENCIAS PRELIMINARES
Sociedad: 94446008 PAREDES CAMPO JUAN PABLO
Remitente: 230 GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO
Tipo Documental: OFICIO Anexos: NO
Consecutivo: 230-107343
Folios: 1 N° Radicado: 2024-01-421236

Señor
JUAN PABLO PAREDES-Inversionista
jpparedes@me.com

ASUNTO: Requerimiento previo de Información.
Expediente No. **2023-230-30779**

Comendidamente le informo que, mediante el reporte DCIP-BR—SS-InvCanc-202307-20230810 del 10 de agosto del 2023, radicado por esta Entidad con el número 2023-01-914241 del 20 de noviembre de 2023, el Banco de la República remitió el registro No. CIIN00023732023 del 24 de julio del 2023 correspondiente a la Cancelación de la Inversión Colombiana en el Exterior por "Enajenación a no Residentes", de la inversión registrada a nombre del inversionista Colombiano JUAN PABLO PAREDES CAMPO identificado con Cédula 94446008, en la sociedad receptora extranjera SOCRATES SCREENING SA DE CV, con NR 205591, por valor de USD 5.869.62,00 equivalente a COP 29.286.939,00, con 2 acciones o participaciones, trámite realizado a través del Nuevo Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República.

Con el propósito de determinar la viabilidad de adelantar indagación preliminar para establecer la posible comisión de la infracción cambiaria por la extemporaneidad en la presentación de la solicitud de Cancelación del registro de la Inversión Colombiana en el Exterior por "Enajenación a no Residentes", por parte del inversionista Colombiano JUAN PABLO PAREDES CAMPO identificado con Cédula 94446008, y, teniendo en cuenta que, en la Declaración de Cancelación de Inversiones Internacionales transmitida a través del Nuevo Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República, aparece Usted en calidad de USUARIO, quien realizó el trámite de Cancelación del registro de la Inversión, se le solicita la siguiente información:

1. Informar los datos de domicilio y correo electrónico de notificación.
2. En caso de que cuente con apoderado, informar el nombre, identificación y datos de contacto (domicilio y correo electrónico de notificación). Para lo cual, debe adjuntarse el poder que lo acredite para actuar como tal ante la Superintendencia de Sociedades conforme a la legislación colombiana (artículos 73 y 74 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 24 y 35 del Decreto 196 del 12 de febrero de 1971). En caso de que a través de apoderado pretenda allanarse a los cargos en el evento de que éstos se formulen, debe otorgarse dicha facultad de manera expresa (Parágrafo del artículo 14 del Decreto ley 1746 de 1991).
3. Indicar el número de acciones o cuotas a cancelar, el monto en pesos y divisa en dólares (USD) de la operación realizada, el tipo de operación, la fecha de la operación, la fecha de presentación o transmisión de la Declaración de Cancelación, y la fecha del registro expedido por el Banco de la República.

4. En caso de que la fecha del registro no coincida con la fecha de transmisión de la declaración de Cancelación, debe solicitarse el trámite de corrección y remitirse el radicado y registro corregido.
5. Aportar los documentos, si los hubo, soporte de la Declaración de Cancelación de Inversiones Internacionales presentada a través del Nuevo Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República.
6. . Rendir las explicaciones a que haya lugar con relación a las razones por las cuales la solicitud de Cancelación, se realizó por fuera del plazo legal establecido.

Para atender el presente requerimiento cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la fecha del presente oficio. Al responder, dirigir la respuesta al correo electrónico Webmaster@supersociedades.gov.co y referenciar los siguientes datos: Número de este radicado/Identificación del inversionista Cédula. 94446008 /Nombre: inversionista JUAN PABLO PAREDES CAMPO / Expediente: 2023-230-30779/ Código de trámite 41003.



LUIS ALFREDO GUTIERREZ MAYORGA
PONENTE GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO

TRD: Procesos Administrativos Cambiarios
C.C.: 94446008
EXP: 2023-230-30779
RAD: 2023-01-963987
COD T: 41003
COD D: 230
COD.F. A7301